



EL JUICIO

PUBLICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE NEUQUÉN - **aten**

(PRIMERA PARTE) Capítulo III

TODOS LOS TESTIMONIOS CONDUCEN A SOBISCH

Un docente dijo que la orden de reprimir la dio Sobisch

El fin de semana largo, por el feriado del lunes 16 de Junio, permitió extender la reflexión sobre el primer tramo de EL JUICIO que ocupó una semana y media. En ese fin de semana se imprimió el segundo número de este boletín; en esas páginas toda la información hacía

concluir dos hechos contundentes: Poblete es el autor material del fusilamiento de CARLOS, actuó en forma alevosa, a sangre fría y se ocultó para tapar su acción criminal; el asesinato respondió a un contexto, un plan exacto diseñado en los más altos niveles de decisión política del gobierno pro-

vincial, un acto de terrorismo de estado para acallar una legítima demanda social, así lo demuestran la dimensión y la brutalidad del operativo represivo.

Sin embargo, aún quedaba un renglón vacío, el nombre propio que completara el crimen.

NO a la IMPUNIDAD

Carlos Fuentealba ... Presente!!!

El compañero **Alberto Gualetto** es un trabajador de la educación; profesor de matemática y física tiene sus horas en el CPEM N° 69, la escuela donde trabajaba CARLOS y que ahora se llama FUENTEALBA. Compartían el departamento de ciencias y también preocupaciones y proyectos sobre cómo mejorar la enseñanza a tantas chicas y chicos a pesar de las dificultades y la marginalidad. Al igual que sus compañeros de escuela fue a Arroyito para sostener los legítimos reclamos desoídos y fue víctima de la brutal represión. Pero su relato sorprendió porque, por encima de las emociones lógicas que reflejaron todos los testimonios, sobresalía una capacidad analítica técnica que abundó en el número de efectivos que pudo observar, su armamento, el tipo de formación y desplazamientos que hacían, los grados y el reconocimiento de cuadros superiores. Es que Alberto hace 20 años que se retiró de la policía del Neuquén con el grado de Oficial Inspector, fue parte de un movimiento de oficiales que se organizó en 1987 y se acuarteló por un pliego de reclamos, entre ellos la sindicalización de los miembros de la fuerza; fue, claro está, exonerado. Por eso, su testimonio era aguardado con expectativas por quienes lo conocían.

Con él se pudo clarificar plenamente que **la decisión de reprimir encarnizadamente y de fusilar a Carlos en Arroyito fue del Poder Ejecutivo.**

Mientras marchaba en su auto con la caravana, se enteró que la policía había matado a un docente. Desde el interior, escuchó a unos compañeros gritar hacia una fila de policías «asesinos». Se bajó de su auto e inmediatamente reconoció a Rinzafrí y le pidió explicaciones «¿Qué hiciste Rinzafrí? Mataste a un maestro», le dijo Alberto agarrándole el brazo al policía. Este lo reconoció a su vez; «vos siempre metido en el lío, salí de acá Gualetto», le contestó mientras daba órdenes a un grupo de subalternos para que se lo sacaran de encima.

Su testimonio explicitó que existen dos tipos de órdenes, las que imparte la justicia que siempre quedan escritas y las que provienen del poder político; estas últimas se cumplen al pie de la letra pero justamente nunca se pueden leer.

Para él, por la magnitud inédita del operativo, por los cuadros presentes, incluso políticos y la metodología, **la orden vino directamente de Sobisch**, hecho que se comparece con las declaraciones del, por entonces, gobernador días después de la muerte de Carlos, cuando se hizo cargo, frente a las cámaras, de que él había dado la orden de reprimir y de que no se arrepentía por esa decisión.

Con respecto a la instrucción que reciben los policías en la academia, Gualetto dijo que los efectivos policiales están preparados sólo para recibir órdenes.

Se los instruye para que obedecer las órdenes de sus superiores y no para que piensen: «no se les permite pen-



sar, se los adiestra sólo para actuar».

También dejó en claro, anticipándose al espectáculo que después se vería en las audiencias, que en la fuerza policial ningún policía delata a otro policía frente al Poder Judicial porque estaría en juego su traslado, su ascenso y hasta su propia vida.

El 4 de abril, según Gualetto, los policías estaban cebados, con adrenalina, como cazando liebres, en un estado de ánimo que no es casual, que se produce cumpliendo la orden expresa de actuar a discreción, a voluntad; «se les suelta la cadena».

El operativo policial fue, entonces, como «una cacería» «no fue un operativo para evitar que se cometiera una trasgresión».

Para el docente los policías se caracterizan por no tener buena puntería

al blanco y en Arroyito esa deficiencia en la puntería salvó vidas. Para el abogado de Sandra, el testimonio de Gualetto «aporta mucho a la causa Fuentealba II, particularmente porque, a pesar de sufrir la represión como todos los docentes, su conocimiento de la fuerza policial le permitió hacer una lectura objetiva y detallada del procedimiento represivo, sus motivaciones y conductas en todo momento».

En cuanto a la posibilidad de llamar a declarar a Sobisch en la causa contra Darío Poblete, dado que se lo había nombrado expresamente, Palmieri declaró que era una posibilidad que irían evaluando durante esos días.

La declaración del compañero Alberto Gualetto abre una fisura en el blindaje de la impunidad.

Miércoles 18

«El silencio de los culpables»

Se convoca a una movilización en rechazo al espíritu de cuerpo de la policía



Era un dato conocido que la mayoría los efectivos que ejecutaron la represión en Arroyito declararían en la 3ª semana de audiencias. Por esa razón, con un retiro de las escuelas a partir de las 10 de la mañana, los trabajadores de la educación de Neuquén Capital nos concentramos en

la ex Legislatura. Nuestro objetivo era ejercer presión durante sus testimonios. Sabemos que existe un corporativismo en las fuerzas policiales que oculta datos que comprometen directamente a Poblete. En palabras del compañero Marcelo Guagliardo, «**hay un espíritu de cuerpo que impide que des-**

de la misma policía surja cuál fue la estrategia y el plan que se estableció para llevar adelante la represión en Arroyito y que borra las escenas y protagonistas del momento del crimen». Por este motivo nos concentramos todos los docentes para manifestar nuestro repudio frente al «amiguismo y la amnesia» que existe entre los policías que vieron a Poblete en Arroyito. En esta jornada declararon efectivos policiales que ante preguntas puntuales de la fiscalía y la querrela respondían «no recuerdo» «no le puedo precisar» «no lo vi». A pesar de la amnesia generalizada de los policías, se pudo concluir en quién dio las órdenes y cuál es la capacitación que reciben los policías sobre el uso de armas lanza gases.

En esta oportunidad declaró el policía Andrés Espinoz que prestó servicios el 4 de abril del año pasado en el grupo especial de Cutral Co. Actualmente tiene 7 años de antigüedad en el grupo. En cuanto a quien impartía las órdenes en su grupo, el policía declaró que el oficial Aquiles González lo ha-

cía. Espinoz tomó conocimiento que había un herido a través de los medios de comunicación. Cuando se retiraron de Arroyito, el oficial Burgos le contó que pudo ver a Poblete en el móvil de Cutral Có y le pareció extraño que un agente policial esté en un móvil que no pertenece a su grupo. También manifestó que Burgos le dijo que pudo observar a una docente señalar a Poblete en el cordón policial que se había formado después del disparo.

Elisardo Muñoz tiene 17 años de experiencia en grupos especiales. En Arroyito formó parte del grupo Despo. Su jefe fue el Oficial Lincoleo. Cuando llegaron a Arroyito observaron al Superintendente Soto, al Subjefe Soto y al Mayor Rinzafrí dialogar con representantes de **aten**. La orden que impartió Rinzafrí después de «dialogar» fue de avanzar y lanzar granadas de mano. Además agregó que si el jefe del grupo ordena avanzar «hay que hacerlo». Finalizó su testimonio declarando que después del disparo habló con sus compañeros de grupo «pero no sabíamos porque había sucedido todo

esto». A su turno declaró el Sargento Ricardo Bascur de la Dependencia especial de la policía. El Sargento precisó que Garrido y el Subcomisario Aquiles González estaban a cargo del operativo. El Jefe a cargo de su grupo fue el Oficial Navarrete. Cuando llegaron a la estación y se ubicaron detrás, la orden que recibió era supuestamente que **la gente tome la ruta y «no se pierda» «la idea era**

que no quedara nadie atrás en el campo».

El policía no recuerda si se impartió una orden escrita antes del operativo.

El Sargento Juan Sobarzo de la UESPO también participó del operativo en Arroyito. Declaró que el Subcomisario González le dio la orden de lanzar gases en el descampado cerca de la estación. Cuando le dispararon a Carlos, su grupo se dispuso detrás de

la fila de policías ubicada cerca del Fiat. Finalmente declaró el Sargento Jorge Beroiza del grupo Despo. Trabajó 5 años con Poblete en el grupo especial de Zapala entre los años 1992 y 1997. El policía manifestó que nunca realizó una capacitación sobre el uso de armas lanza gases. También declaró que no hay ninguna excepción para disparar este tipo de armas en forma directa hacia personas.

Jueves 19

DECLARÓ EL POLICÍA JOSÉ FLORES EN SU DESCRIPCIÓN SOBRE CÓMO OPERAN LOS GRUPOS ESPECIALES SE LE «CAYÓ» EL NOMBRE DE JORGE SOBISCH



Si bien, teniendo en cuenta su grado y responsabilidad, fue evidente que calló datos importantes, con la declaración de José Flores se pudo establecer que no está permitido en el reglamento policial disparar con arma lanzagases en forma directa, que antes de cada operativo queda registrado la asignación de armas que usa cada efectivo y que los policías no reciben cursos específicos sobre el uso de este tipo de armas.

El testimonio del Subcomisario José Flores de la policía del Neuquén resultó preciso para entender cómo fue el operativo. El 4 de abril actuó como Oficial Principal del Departamento

Metropolitano. Hace 20 años que pertenece a la fuerza policial y hace 11 años que trabaja en grupos especiales. Ese día recibía órdenes del oficial Escobar y de Garrido. El policía explicó que cuando un superior le da a un efectivo la orden de disuadir, debe operar el raciocinio «no hay que buscar un mal mayor». Además agregó que es extraño que un policía opere por sí solo y que debe esperar la orden de un superior para disuadir.

En cuanto a la instrucción que reciben sobre el uso de armas lanza gases, Flores dijo que no hay una capacitación específica y que solamente ven conceptos generales cuando ingresan a la policía. También declaró que en un manual sobre el uso de armas editado en la década del '80, hay información sobre ese tipo de arma. El manual advierte que nunca se debe usar ese tipo de arma en tiro bajo porque puede causar lesiones graves y que el ángulo para usarla es de 45° y no en forma directa.

Flores explicó que antes de participar en un operativo, lo habitual es que cada grupo registre en un parte diario qué arma va a usar cada efectivo. Según su declaración, cada policía debe hacerse cargo

de su arma y agregó que no es normal que un oficial intercambie las armas durante el operativo. También declaró que **un efectivo no puede subirse a un móvil que no pertenece a su grupo** a menos que esté herido o que haya una orden de algún superior. Fue una declaración con muchos detalles y solvencia técnica sobre el proceder en abstracto, pero en cierto momento, cuando explicaba su ubicación en la cadena de órdenes y mando afirmó rotundamente que el oficial Escobar, su superior inmediato, le dijo, a modo de recomendación, que **las órdenes emanaban directamente de Sobisch.**

Sobre su proceder en concreto, manifestó ante el Tribunal que no estuvo en el momento del disparo y que se enteró que había un herido a través de la radio policial. Él y su grupo estaban junto al Subcomisario Garrido y al Superintendente Soto cerca de Arroyito descansando. Finalmente declaró que horas después del hecho, junto al comisario Garrido fueron a buscar a Poblete a fiscalía. Los policías llevaron a Poblete a la Jefatura donde Zalazar le pidió que entregara su arma y le informó que quedaba detenido.

Gustavo Palmieri expresó que el testimonio de José Flores aporta datos sobre el procedimiento en sí, cómo estaba diseñado, quién lo controlaba y quién estaba a cargo de ese operativo, que al hablar de las normas de actuación puso en evidencia la deformidad del procedimiento real. Además, según Palmieri, la declaración aporta un dato significativo: **Flores declaró que la orden del operativo fue de Sobisch.**

Así surge el nombre de Jorge Sobisch en las audiencias, desde el testimonio de un compañero víctima de la represión y también desde uno de los verdugos; se completaba el renglón, se escribía en las notas taquigráficas, quedaba grabado en las imágenes de video, se agranda un poco la brecha abierta en la impunidad; los docentes y la comunidad contenían la expectativa; ¿podría cerrarse el círculo?

Declararon otros compañeros docentes Describieron cómo fueron reprimidos en Arroyito.

El dolor y la indignación, sí tienen memoria.

El compañero **Marcelo Marengo** fue hacia la estación de servicio de Arroyito en su auto junto a unas compañeras. En un momento dejaron el vehículo estacionado allí pero tuvieron que subirse otra vez al auto porque los policías reprimían con balas de goma y gases. Manejó hacia los surtidores de nafta. En ese lugar les llamó la atención que había un hombre de camisa, corbata y pantalón dándole órdenes a los policías de disparar: **«avancen, vamos a hacerlos mierda».** Esos policías pasaron cerca del auto de Marengo y las

compañeras que estaban con él le gritaban a los efectivos policiales sin entender por qué tanta violencia. El hombre de camisa se acercó al auto y apuntó hacia ellos con su escopeta. El compañero Marengo tuvo que acelerar su vehículo. Una bala impactó en la luneta de su auto mientras escapaba de los tiros.

El compañero **Alejandro Castellar** quiso pedirle explicaciones al policía Benito Matus después del disparo contra el FIAT 147 en el que viajaba Carlos Fuentealba. Se acercó a la fila de efectivos en la ruta sin intención de hacer ninguna acción violenta contra los policías. Es más, Castellar levantó sus manos para que los policías vieran que su intención era dialogar. El policía Matus lo golpeó en el hombro

y Alejandro Castellar tuvo que ser asistido en el hospital Neuquén ya que el hombro se le corrió de lugar. Actualmente, por el golpe violento que recibió de Matus, tiene una discapacidad en su hombro del 20%.

El compañero **Gustavo Aguirre** era Secretario de la seccional Neuquén el 4 de abril. Antes de que los policías comenzaran a efectuar los primeros disparos, él y nuestros compañeros dirigentes de **aten** les dejaron en claro a los Jefes policiales que los docentes no queríamos cortar la ruta. Inmediatamente después del diálogo y sin motivo alguno, comenzaron a disparar con balas de goma y gases hacia los docentes.

En este día además del Subcomisario José Flores declararon los policías Jorge Figueroa, Leonardo Muñoz (Inspector de causas judiciales), Carlos Huaiquillán (participó en Despo), José Infante (que participó en Despo). El testimonio del oficial José Cides se incorporó por lectura.

Viernes 20

Los últimos testimonios de los policías no fueron precisos y lamentablemente no recordaron lo que sucedió en Arroyito.

La falta de memoria fue calificada por el abogado de Sandra como «**Amnesia Institucional policial**». Para nosotros es muy acertada la calificación de Palmieri ante la sospechosa falta de memoria de estos policías.

En esta jornada declararon el Oficial Inspector Diego González, el oficial Jorge Marchant, el Oficial Inspector Jorge Navarrete y el Agente Fabio Juárez. La declaración del policía Alex Ranquiman fue

incorporada por lectura.

Lo importante para destacar de la declaración del policía Diego González es lo siguiente: relato que viajó el día anterior a Neuquén para ponerse a la orden del mayor Rinzafri. En la UESPO tuvieron una reunión con el comisario Garrido para que les diera las órdenes. Después de la muerte de Carlos los policías Sergio Burgos, Clemente González y Néstor Bascañán pasaron a disponibilidad. Diego González y el sargento Espinoz que estaban a cargo del grupo, tuvieron que ir a declarar ante la fiscalía.

Dijo ante el Tribunal que sus superiores le decían que iban a continuar sus hombres en disponibilidad porque él sabía quien fue y no decía nada: «**vos te hacés, no querés decir nada**». Su grupo decidió hablar sobre lo que vieron ese día ante Adolfo Soto y Soto Moisés. El Sargento Burgos relató ante sus superiores que observó a una persona de sexo femenino señalar a Poblete como el que disparó hacia el Fiat. También pudo ver a Poblete después del disparo en el móvil de Cutral Co. Le resultó sospechosa su actitud.



CARLOS ERA «UN CHICO RESERVADO, OBSERVADOR, QUE BRINDABA CARIÑO Y HACÍA QUE UNO LO QUISIERA».

Cuando Carlos iba a la escuela Ceferino Namuncurá en Junín de los Andes, Jaime Mario Quezada Luna era director de ese colegio. Jaime era amigo de la familia de Carlos desde siempre. En aquellos años observaba a sus alumnos y se preguntaba cómo iba a ser el futuro de ellos. Seguramente el futuro que él imaginaba estaría cargado de vida, proyectos y sueños. Jamás un futuro trágico como el que tuvo Carlos.

Jaime describe a Carlos como «un chico reservado, observador, que brindaba cariño y hacía que uno lo quisiera». Lamentablemente él nunca imaginó que Carlos iba a ser fusilado por la espalda: «nunca me pasó por la cabeza que uno de esos alumnos iba a ser fusilado por un corrupto como Sobisch por luchar por sus derechos y por un salario justo».

El docente viajó desde Junín hasta Neuquén Capital para presenciar la audiencia de hoy junto a Sandra y a uno de los hermanos de Carlos. Después de escuchar los testimonios de los policías manifestó: «me queda la gran satisfacción de ver a todo un pueblo que tiene memoria activa. Las manifestaciones que hicimos a lo largo de este año, reafirman que tenemos memoria».

Jaime cree que Carlos «está bien porque se siente acompañado» «él se ha convertido en una pirámide muy fuerte donde estamos convergiendo todos para que esto no se vuelva a repetir nunca».

LA CONCLUSIÓN DE LA QUERRELLA

A pesar de la reticencia de los policías en sus testimonios, Gustavo Palmieri, manifestó que las declaraciones agregan información adicional en cuanto al procedimiento policial en Arroyito.

Además agregó que con estos testimonios la querrela sigue incorporando información para la causa Fuentealba II.

También nuestra compañera Sandra Rodríguez presenció los tes-

timonios de los policías en esta jornada. Ante los medios manifestó que hubo incoherencia en los relatos y que «si ellos estaban ubicados en un determinado lugar es imposible que no hayan visto determinadas cosas» «me indigna mucho». Agregó que a pesar de que algunos efectivos no tenían suficiente experiencia en la fuerza, esto no es motivo para no tener conocimiento sobre cómo actuaron en el lugar.

**Se comienza a cerrar el círculo sobre el responsable intelectual del fusilamiento
LA QUERRELLA LLAMA A DECLARAR A SOBISCH Y EL TRIBUNAL ACEPTA POR MAYORÍA**

Durante la mañana de la audiencia del viernes 20 se habían sucedido los testimonios de varios policías, las sensaciones, tanto de quienes estuvieron en la sala, como de los docentes, los trabajadores de otros gremios y de la comunidad que seguía atenta los acontecimientos en la carpa de **aten**, eran contradictorias. Bronca por tanta reticencia a la verdad, desazón al comprobar una policía con una educación exclusiva para la violencia y ni siquiera capaz de mentir bien; esto último era, en todo caso, el consuelo porque en sus contradicciones ratificaban la realidad. Se agregaba el testimonio favorable de la pericia forense, pero la semana terminaba no tan contundente como la anterior.

Al promediar la tarde y finalizando la jornada, Gustavo Palmieri, abogado de Sandra, solicita la palabra para una diligencia y expone ante el Tribunal el llamado a declarar a cinco testigos más, los docentes Adolfo Corbera, Hugo Papalardo,

Andrea Bustos, Carlos Bravo y, por último, ... **al ex gobernador Jorge Sobisch**.

El argumento de la querrela para llamar a Sobisch se basó en que **cuando declararon el oficial José Flores y el docente Alberto Gualletto responsabilizaron al ex gobernador de dar la orden de reprimir en Arroyito**. Además agregó ante la prensa que Sobisch tendrá que explicar qué intervención tuvo en este procedimiento y cuáles eran las órdenes que se habían dado. También manifestó que «la citación de Sobisch tiene que ver con que ha sido la persona que ha reconocido públicamente haber dado la orden. Una orden que no se conoce porque no existe por escrito como debería haber estado». Ante el pedido hubo un primer cuarto intermedio para que las partes discutieran su posición; mientras tanto la noticia se conocía en la carpa y de ahí recorría la ciudad.

Reiniciada la sesión la fiscalía opina que sobre el testigo Sobisch no considera imprescindible su com-

parencia pero no se opone; la defensa de Poblete, como siempre, se opone a todo a pesar de haber sido la primera en solicitar al ex gobernador como testigo. Se planteó un segundo receso para la decisión de los jueces; aumentaba el nerviosismo, la noticia ya era nacional y los medios de comunicación llegaban incesantemente.

El Tribunal, después de debatir, rechazó el pedido de declarar de **Adolfo Corbera** y **Hugo Papalardo** porque sus testimonios «no aportaban datos nuevos a la causa», pero dio lugar a los testigos **Andrea Bustos, Carlos Bravo** y ... **JORGE SOBISCH** por considerarlos prueba nueva para el juicio. Antes de que comenzara el juicio, durante la etapa de ofrecimiento de pruebas, el abogado de Poblete, Ladislao Simons, también pidió la presencia de Sobisch como testigo. En esa oportunidad, su pedido fue rechazado por considerar que era ajeno al objeto procesal. En esta jornada, ante el pedido de la quere-



nández quien rechazó la comparecencia de Sobisch. A pesar de la complaciente actitud sus argumentos fueron más que llamativos; para él Sobisch no debía presentarse porque «en sus dichos podría auto inculparse», es decir, Fernández también sospecha del ex gobernador.

Así terminaba la semana, con una vuelta de tuerca a la impunidad del poder, con un efecto concreto sobre la justicia por parte de la movilización y la participación, sostenida durante todo un año,.

Un corto y primer paso pero que abre el camino de la continuidad de la lucha contra la impunidad. Sobisch tendrá que comenzar a «pasarse» por los tribunales.

Después de la gran noticia, Sandra dijo ante los medios que estaba emocionada: «luego de un año de estar luchando para que realmente se pueda llegar a estas instancias estoy muy emocionada». Además agregó que para ella iba a ser muy difícil verle la cara a Sobisch como lo fue verle la cara por primera vez a Poblete. Por su parte, el compañero Marcelo Guagliardo, Secretario General de Aten,

lla, el Tribunal justificó su decisión de llamar a Sobisch: «Seguir insistiendo en que no es parte del objeto procesal cuando ya está requerido en su oportunidad por la defensa y ahora por la querrela con el consentimiento de la fiscalía, excedería la posición de imparcialidad que debe guardar esta cámara de juicio». Un renglón aparte merecen los argumentos del juez Luis María Fer-



manifestó que la presencia de Sobisch como testigo «tiene un sentido de esperanza, la impunidad puede ser derrotada y esto me parece lo central». También dijo que «como organización seguimos sosteniendo que la única posibilidad de lograr la condena de los autores intelectuales y materiales es mantener la unidad, mantener la movilización, mantener el acompañamiento permanente».

EL ESTUDIO DEL FORENSE DETERMINÓ QUE EL DISPARO FUE A CORTA DISTANCIA

El médico forense Carlos Losada prestó testimonio en la jornada del viernes 20. Presentó su estudio a las partes y concluyó a partir de los datos obtenidos, que el disparo fue realizado con una escopeta lanza gases a una distancia de 7 metros hacia la luneta del Fiat.

También dijo que el traumatismo de cráneo fue provocado por la punta de plástico del proyectil. Esa punta de plástico se incrustó en el cráneo provocando la muerte de Carlos; el tamaño de la lesión tenía el diámetro de una moneda de 50 centavos y el dato científico se interponía a los intentos patéticos del abogado de Poblete que, intentando desacreditarlo, sostenía el argumento sobre que pudo ser un cartucho perdido disparado de cualquier lado

Lunes 23 de junio

Una movilización para juntar al autor político con el autor material del fusilamiento de Carlos



El tribunal había extendido el receso hasta el martes 24, hecho que transformó el lunes anterior en una jornada de preparativos. Desde el viernes a la noche los medios de todo el país cubrían la noticia; algunos recordaban la categoría autoritaria e intocable de Sobisch, otros sus denodados esfuerzos, cámara oculta incluida, para hacer una justicia a su servicio y no pisar jamás un tribunal y no faltó quien recordó una purga policial para construir una institución de sicarios guardianes de su gestión

En ese marco, el de toda una sociedad esperando la declaración que

estaba llamado a prestar el ex Gobernador Jorge Omar Sobisch en el juicio contra el Cabo Darío Poblete, los trabajadores de aten, ate y el sindicato ceramista convocaron a una jornada de paro y movilización en la ex Legislatura de Neuquén Capital.

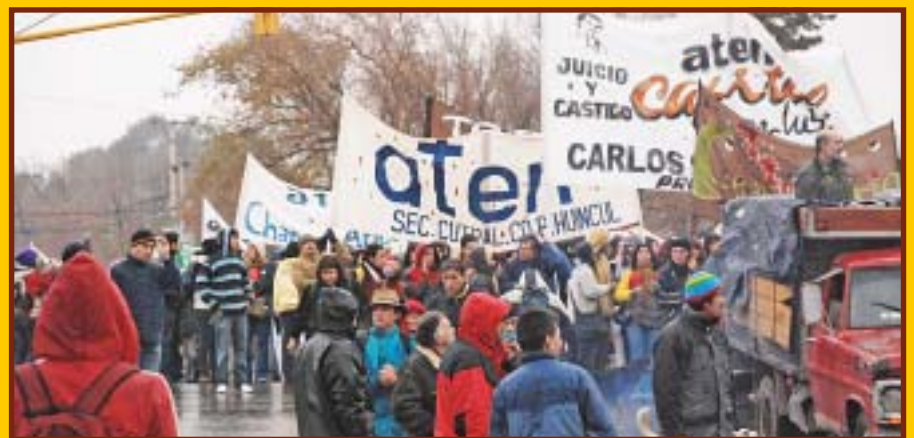
Todo se dispuso para que a partir de las 8 de la mañana los trabajadores de la educación y de otras organizaciones nos movilizáramos para exigir «juicio y castigo» a los autores materiales y políticos de la muerte de nuestro compañero Carlos Fuentealba pero, en esa semana que comenzaba, se materializaba un primer suceso de esa justicia; se verían cara a cara, el autor material del fusilamiento de Carlos, hoy en juicio, con Sobisch, el autor inte-

lectual y hasta ahora oculto.

También se supo de movimientos y preparativos en las menguadas huestes de los desechos sobichistas, pero estaba claro que los docentes no aceptaríamos provocaciones. El Secretario General Adjunto de aten, compañero Pablo Grisón, manifestó que la posición de los trabajadores de la educación es que «el juicio se siga con normalidad dentro del marco de la constitución nacional». Además agregó que el deseo de los compañeros de Carlos es que «Poblete sea condenado en consecuencia con todas las pruebas que se están desarrollando en el juicio». Por su parte, el compañero Ernesto Contreras, Secretario General de ATE, dijo que la intención de los trabajadores no es «ir a buscar revancha» «cualquier tipo de provocación que se produzca hacemos responsables al gobierno de la provincia para que de las garantías de seguridad que se necesita para que todo el pueblo y todas las organiza-

ciones nos podamos movilizar y exigir el juicio y castigo».

El compañero Marcelo Guagliardo, Secretario General de aten, aseguró que: «mañana no va a ser un día más» y agregó que «es la primera vez que un gobernador tiene que presentarse ante un Tribunal y dar las explicaciones por un asesinato que se produce en una represión ordenada por él». Finalmente, Sandra Rodríguez expresó que para ella es muy importante convocar a la comunidad educativa a participar de la movilización de mañana. Sandra convocó a participar a los padres de los alumnos y les pidió «que comprendan que la medida de fuerza de mañana tiene un carácter muy importante en cuanto a los valores sociales, los valores constitucionales y los valores democráticos». También expresó que el paro no tenía que ver estrictamente con un reclamo salarial, «el paro de mañana tiene que ver con una cuestión mucho más profunda» «queremos defender la vida y mostrarle a todos esos alumnos que nosotros no nos resignamos a que maten a un trabajador ni a un docente».



UN FAX RUBRICA LA COBARDÍA. SOBISCH «SE EXCUSA»

A las 8 hs de la mañana el frente de la vieja Legislatura era una suerte de gran escuela colectiva, los docentes se hicieron presentes con el acompañamiento de otros gremios e importantes sectores de la comunidad.

Desde muy temprano se dispuso un fuerte operativo policial. Se colocaron vallas en la calle Olascoaga, donde estaba la carpa de **aten** y en la calle Corrientes donde se esperaba la presencia del sobichismo.

A las 9:30 la sala estaba colmada de familiares, docentes y periodistas. La secretaria del Tribunal explicó que se habían enviado dos cédulas de notificación a Sobisch en la calle Brown 745, piso 9 en presencia del portero como testigo. Poco tiempo después, la misma secretaria Villalobos procedió a leer el fax que según Sobisch enviaba desde Guaymallen provincia de Mendoza.

En ese fax, Sobisch manifestó que hacía diez días que se encontraba en Mendoza y que por «razones personales de carácter imposterables» no podría presentarse en el día de la fecha. Además se preocupaba en resaltar que se había enterado por los medios de comunicación de su citación como testigo. También dijo que «hasta el mo-

mento no he recepcionado ninguna comunicación fehaciente del Tribunal» y que se ponía a entera disposición para colaborar en la causa.

El Tribunal comunicó, además que el hijo, Gastón Sobisch, se había presentado ante la cámara para explicar que no había recibido ninguna notificación en el domicilio de su padre dejando, a todo efecto, un número telefónico.

La novedad fue inmediatamente comunicada a la concentración pero, lejos de lo que pudiera esperarse, la ausencia no desanimó a los manifestantes, por el contrario se interpretó como un esperable acto de cobardía y a destiempo.

La fría mañana se entibiaba con los cánticos de los compañeros que resol-

vieron encolumnarse y marcharon vivamente por el centro de la ciudad en una columna de más de 5000 personas que expresaban su voluntad de no dejar las calles hasta que se hiciera justicia.

«ESTAMOS ESPERANDO QUE DE LA CARA»

Después del faltazo de Sobisch, el operativo policial se descomprimió y comenzaron las repercusiones al respecto.

Sandra Rodríguez manifestó ante la prensa que «hace más de un año que estoy esperando que ponga la cara». Sandra expresó que «nosotros ponemos la cara, todos los docentes que estuvieron en Arroyito pusieron la cara, con

el dolor que llevan encima» «con la crueldad que fue el fusilamiento por la espalda de Carlos y ellos siguen sin poner la cara».

El compañero Marcelo Guagliardo, Secretario General de **aten**, calificó la ausencia de Sobisch como una «demonstración de debilidad» y agregó: «tiene que venir como cualquier persona porque es una carga pública en la que no puede dejar de responder».

Por su parte, Gustavo Palmieri, abogado querellante, aseguró que «si Sobisch no concurre al llamado de la justicia pediremos que se ordene la detención» y que «si él se está poniendo a disposición del Tribunal no tiene otra alternativa que venir».

La jornada, de todas maneras, concluiría con otra novedad.

«SIGO SIN ENTENDER DE QUÉ SE ME ACUSA» IMPREVISTAMENTE DECLARÓ POBLETE

El Cabo Darío Poblete habló ante el Tribunal. En su declaración, el policía manifestó que no entiende de qué se lo acusa. Además pidió la presencia nuevamente de los efectivos policiales de Geop de Cutral C6 y la exhibición de un video donde supuestamente se lo puede observar a él conformando una fila después del disparo. También presentó dos fotografías extraídas de ese video como prueba de que él estuvo en ese cordón policial. El Tribunal decidió citar

a los policías de Cutral C6.

Al comienzo de su exposición en la que aclaró que no iba a responder a ninguna pregunta, dijo: «**sigo sin entender de qué se me acusa**». Además agregó que «**no creo en la imparcialidad de este Tribunal**».

Ante la petición de Poblete el tribunal hizo lugar y cito para el día siguiente a los efectivos solicitados, ante la opinión contraria de la Fiscalía y la Querrela, destacando una opinión favorable en cuanto a las garantías de la

defensa. Al finalizar la jornada, la compañera Sandra habló ante los medios y manifestó que la declaración de Poblete le pareció «muy improvisada».



A PEDIDO DE LA QUERRELLA DECLARARON DOCENTES «SENTÍ QUE ERA MI ÚLTIMO DÍA»

En esta jornada declaró la compañera **Andrea Bustos**, profesora de Historia. Ella viajó en un Renault 12 junto a Ana Meyer y Alejandra Meraviglia. En su testimonio describió la brutal represión que impartieron los policías el 4 de abril del año pasado. Andrea relató que cuando estaba cerca de los surtidores de la estación de servicio en Arroyito «un gas lacrimógeno me pasó por encima» y expresó: «sentí que era mi último día». Andrea pudo observar al Fiat 147 despedir humo. Su compañera Ana Meyer salió del vehículo y corrió hacia el Fiat, abrió la puerta pero no pudo encontrar ningún ocupante en el interior del auto. Finalmente, otros docentes observaron a través de la luneta del 147 a Carlos. Andrea Bustos explicó al Tribunal que cuando los docentes nos concentramos en Casa de Gobierno para exigir justicia por Carlos, Alejandra Meraviglia le confesó que ella le vio la cara al policía que disparó hacia el Fiat. Alejandra le dijo que no le contara a nadie lo que ella observó porque no iba a poder soportar otra vez lo que vivió como testigo en el Triple Crimen de Cipolletti.

A su turno declaró el compañero **Carlos Bravo**, profesor de Educación Física. Él viajaba en una Cherokee blanca junto a los compañeros **Hernán Ulloa** y **Hugo Papalardo**. Carlos relató el incidente que tuvo con un policía instantes posteriores al Fiat 147.

Un efectivo disparó sobre la camioneta y le dijo «que hacés, no ves que casi me atropellas». Hugo Papalardo y Hernán Ulloa se bajaron de la camio-

netta y el policía les advirtió «metete adentro que te voy a cagar a tiros». El efectivo policial le disparó en la pierna al compañero Papalardo. Carlos Bravo se bajó del vehículo y corrió lejos de la camioneta. Cuando Carlos corría, un policía desde un móvil le apuntó con una escopeta.

El compañero Bravo expresó «sentí que corría peligro mi vida». En ese momento vio a Carlos Fuentealba herido en el asfalto.



Los trabajadores de la educación y la comunidad sientan, por primera vez, a Sobisch en el banquillo

Sobisch no se hizo cargo de la represión, le mintió a la provincia y al país y responsabilizó a la policía

En la madrugada del miércoles nos enteramos de que Sobisch iba a presentarse a declarar. La jornada de lucha anterior había tenido su efecto.

En medio de un fuerte operativo policial, nuevamente se dispuso un vallado en la calle Olascoaga y otro en la calle Corrientes. **aten**, organizaciones sociales, ATE, Sejun y CTA nos convocamos espontáneamente frente a la ex Legislatura para manifestar nuestro repudio a Sobisch por ser el autor ideológico del fusilamiento del compañero Carlos Fuentealba. Los trabajadores de la educación, estatales y estudiantes, entre otros se retiraron de sus lugares de trabajo. En la calle había carteles que afirmaban «castigo a los asesinos» «Sobisch ya estás condenado» «Cárcel para Sobisch y todos sus muñecos».

La sala de audiencia estaba colmada de docentes y periodistas. Ese día la resaca del sobischismo se hizo presente. Estuvieron, Silvestrini, Salvadó, Brollo, Gutierrez, Oscos y Fernández Dotzsel entre otros ex funcionarios. El nefasto actual diputado sobichista-mememista Rachid y la concejal puntera Sifuentes. Afuera lo curioso es que esta vez los caciques eran más que la tropa rentada.

Sobisch entró a la sala con una actitud muy distinta a la que nos tenía acostumbrados en su campaña presidencial. Lejos de ese hombre soberbio y omnipotente se vio uno derrotado, o camino a una derrota. Sobre la mesa apoyó un par de anteojos, un paquete de caramelos, un papel y una lapicera. Durante su relato con voz baja y pausada, como quien no quiere que los nervios, evidentes por cierto, lo traicionen, miró todo el tiempo hacia el Tribunal.

Sus primeras expresiones fueron «no voy a contestar preguntas que puedan incriminarme». Dijo que sólo le instruyó al Comisario Zalazar «que no utilizara la violencia». Además manifestó que él no estaba al tanto de lo que sucedió en Arroyito.

Al ser testigo solicitado por la querrela, Gustavo Palmieri comenzó el interrogatorio y le pidió que explique la intervención que tuvo el 4 de abril del año pasado. Sobisch dijo que el 3 de abril se reunió con el Comisario Zalazar y le dio «instrucciones precisas de que no utilizara la violencia bajo ningún medio». Gustavo Palmieri le preguntó si tuvo conocimiento el 4 de abril sobre la forma en que reprimieron a los policías en Arroyito, el ex gobernador dijo que «no tengo conocimiento de las técnicas porque nunca las pregunté, no era mi función» «todo queda en manos del jefe de policía» «hay decisiones que el gobernador de la provincia no las toma», dijo Sobisch deslindándose de su responsabilidad política.

Ante la pregunta de Palmieri sobre quién es el responsable de la policía, Sobisch divagó con consideraciones escolares sobre educación cívica y recitó la función de los tres poderes, Legislativo, Judicial y Ejecutivo, cuestión que todos conocemos y que él nunca respetó.

Con respecto a la presencia del Subsecretario de Seguridad Pascuarelli, manifestó insólitamente que «fue invitado por el Jefe de Policía Zalazar para participar del operativo» y agregó que desconoce para qué fines fue invitado Pascuarelli. En el momento de la represión, Sobisch dijo que estaba en un velorio y que lo llamó el Subsecretario de Seguridad.

Ese 4 de abril, Sobisch era gobernador de la provincia del Neuquén. En una conferencia de prensa organizada ese mismo día, él declaró ante los medios que se hacía cargo de la responsabilidad política de



FOTO GENTILEZA L.M.N

los acontecimientos de Arroyito. En esta oportunidad, 14 meses después, **FALTÓ A LA VERDAD** y dijo que en esa conferencia había tantos movileros que «no puedo precisar las preguntas y respuestas».

Palmieri le preguntó si cuando era gobernador tuvo conocimiento del ataque contra **aten**, por supuestos obreros de la Uocra, que se efectuó en Plaza Huincul en el 2006, Sobisch respondió: «a lo largo de mis 12 años como gobernador hubo cortes tanto en rutas provinciales como nacionales, sería muy difícil precisar un corte determinado. Yo no tenía un seguimiento de los cortes porque era imposible».

La defensa y el vocal Luis María Fernández se abstuvieron de interrogar a Sobisch. La fiscalía sólo hizo una sola pregunta.

Cuando se retiró Sobisch de la sala, la prensa fotografió al ex gobernador a pesar de que el Tribunal dejó en claro que él es un testigo más y que no se lo puede fotografiar. Los policías cubrieron al ex gobernador para que no fuera fotografiado. La misma policía que lo protegió de los flashes de las cámaras, no se dio cuenta que Sobisch los responsabilizó directamente a ellos de matar a Carlos.

Jorge Sobisch salió del recinto por la puerta trasera, ocultándose y sin hacerse cargo de su responsabilidad por los acontecimientos en Arroyito. Salió por la calle Corrientes donde lo esperaban la prensa y menos de un centenar de escorias del MPN.

LOS MISMOS COBARDES DE SIEMPRE

Durante la madrugada posterior a la declaración del ex gobernador sufrimos un ataque a la global. Al respecto **Alejandro García**, Secretario de Prensa de **aten**, manifestó que: los cobardes de siempre intentaron quemar una expresión artística realizada por compañeras, expresión que simboliza un gran grillete pidiendo PERPETUA PARA POBLETE y CÁRCEL PARA SOBISCH» además responsabilizó a los simpatizantes sobichistas de «recurrir a la metodología de otras épocas en las que gozaban de impunidad para realizar estos atentados»

«SOBISCH ELUDIÓ SU RESPONSABILIDAD»

El compañero Marcelo Guagliardo expresó que el ex Gobernador no se hizo responsable de la represión en Arroyito: «Sobisch eludió su responsabilidad» y además dijo que en su declaración no recordó haber dicho que él era el responsable de lo que pasó ante los medios el año pasado: «hay profundas contradicciones con lo que salió publicado en los medios el año pasado y lo que hoy declaró, le mintió al país entero y ahora le quiere mentir a la justicia» expresó Guagliardo.

El compañero Guagliardo manifestó que Sobisch tiene «la misma amnesia que tuvieron los policías que declararon anteriormente». Por su parte, Gustavo Palmieri, abogado de la querrela, expresó: «me parece que faltó a la verdad» y agregó: «si no tuvo nada que ver con lo que ocurrió ¿Cuál es el sentido de no declarar toda la verdad? ¿Porqué contradecirse hoy con lo que dijo antes?, expresó el abogado de Sandra.

EVALÚAN LLAMAR A MENDAÑA COMO ABOGADO EN LA CAUSA FUENTEALBA II

Gustavo Palmieri y Sandra Rodríguez, están estudiando la posibilidad de convocar a Ricardo Mendaña como abogado de la querrela en la causa Fuentealba II. Aunque todavía la propuesta está en etapa de conversaciones, para nosotros es muy importante la posible incorporación de Mendaña teniendo en cuenta que su trayectoria como profesional es sumamente trascendente.



FOTO GENTILEZA MATÍAS SUBAT

DECLARARON NUEVAMENTE LOS POLICÍAS DEL GRUPO ESPECIAL DE CUTRAL CÓ

Finalmente, lo solicitado por Poblete, lo comprometió aún más. A los testigos ofrecidos por él se les exhibió una filmación que muestra una fila de policías, luego de producido el fusilamiento de Carlos. Esta primera fila se conformó cerca del Fiat donde iba Carlos y después del disparo. En ese cordón policial estaba el grupo de Cutral Cór y supuestamente Poblete que pertenecía al grupo de Zapala. El objetivo era que reconocieran a Poblete y se reconocieran ellos en esa fila. La defensa quería demostrar que Poblete nunca se alejó del cordón para esconderse en una tráfico después del disparo.

Gustavo Palmieri, al finalizar la jornada, concluyó que «lo bueno de todo esto, es que queda claro que hay dos momentos donde se forman cordones policiales. Uno donde Poblete está y curiosamente desaparece cuando es señalado. Y un segundo momento donde la tráfico de Cutral Cór se retira y Poblete desaparece». En audiencias anteriores, la compañera Marcela Roa prestó testimonio y dijo que ella señaló a Poblete en una fila y que él se retiró escoltado por dos efectivos policiales hacia una tráfico.

Conferencia de Prensa

LAS REPERCUSIONES DESPUÉS DE LA DECLARACIÓN DE SOBISCH



Gustavo Palmieri, Sandra Rodríguez y el Secretario General de **aten**, Marcelo Guagliardo, convocaron a una conferencia de prensa para manifestar las conclusiones de la jornada de ayer.

Gustavo Palmieri aseguró que la declaración de Sobisch estuvo marcada de «ambigüedades, de falsos recuer-

dos y de contradicciones» y que esta actitud demuestra que «**él se siente involu- crado en este hecho**», dijo Palmieri. También confirmó que junto con Ricardo Mendaña, cuando culminen con la causa de Poblete, «**avanzaremos en la causa Fuentelba II imputándole a Sobisch conductas específicas respecto del accionar que se llevó a cabo en la ocasión**», expresó.

Sobisch en su declaración manifestó que la orden que impartió al jefe de policía Zalazar fue que no se usara la violencia.

Sobre este punto, el compañero Marcelo Guagliardo se refirió a que en los últimos tres años de gobierno de Jorge Sobisch «la respuesta a la protesta social de su gobierno fue sistemáticamente la utilización de la violencia ya sea a partir de la policía o como en el caso de Plaza Huincul declarando zona liberada o generando una situación de violencia a través de la movilización del aparato partidario».

En relación a la jornada de ayer, Sandra Rodríguez manifestó: «**no deja de indignarme el ver estos dos rostros, tanto el de Poblete como el de Sobisch que contrastan cuando voy a mi casa y miro la cara de mis dos hijas, fiel reflejo de Carlos**».

También expresó que hay que continuar luchando por la campaña «juicio y castigo a los autores políticos e ideológicos» y expandir esta campaña no sólo a nivel nacional sino a nivel internacional.

Finalmente, Sandra dijo: «**soy más que optimista en que hay una sola decisión que puede tomar el Tribunal para que se alivie esta herida que viene sangrando desde hace más de un año**».

«LA OPINIÓN DE NUESTROS COMPAÑEROS SOBRE EL DESARROLLO DEL JUICIO»

La compañera **Diana Kollenberger** manifestó que acompañó la lucha desde siempre y cree «que Poblete merece la pena máxima» y que Carlos merece justicia. «Sería un mal precedente para la provincia y para el país el hecho que hayan matado a un docente y que quede como que no pasó nada».

Agregó que: «los trabajadores de la educación del país deben tomar conciencia para que a través de la escuela pública se mantenga viva la memoria»

El compañero **Carlos Trepiana** es docente de media. Para él el balance de lo sucedido en el juicio cierra en la responsabilidad que tuvo Poblete como el asesino de Carlos.

«Los testimonios de los docentes, como en el caso de Marcela Roa que vio a Poblete, y el testimonio de Hernán, que estaba en la zona del disparo y que tuvo un cruce con este policía, de por sí ya son suficientes para inculparlo. Incluso los testimonios de los propios policías que ubican a Poblete en la zona, hay uno lo vio en el lugar presunto donde disparó. Hasta hoy esto está bastante claro, en el sentido de la ubicación de Poblete y como autor del disparo».

La compañera **Cecilia Galinger**, representante de SUTEBBA de Lomas de Zamora, rescató que: «a partir de los testimonios se puede entender que hay una responsabilidad material y que esto no debe terminar en Poblete, sino que debe seguir hacia toda la cadena de mando a nivel policial e incluso la responsabilidad política de quienes dieron la orden de la represión ese 4 de abril».

Verónica Coelho, es compañera de **aten**. Para ella, después de más de 10 días de juicio, está demostrada la autoría material de la muerte de Carlos.

«Lo más importante de estas últimas jornadas, es que quedó demostrado que Poblete disparó y fusiló a nuestro compañero casi sin dudar en cumplimiento de alguna orden. A mi me quedó muy grabado un comentario de un policía que dijo que ellos reciben la orden de disparar a discreción y que esa discreción terminó cuando le dispararon a nuestro compañero Carlos».

Conclusión

Compañeros, entramos en la última fase del juicio. Los alegatos confirmarán lo demostrado en las audiencias, no solamente la autoría material del Cabo Primero Darío Poblete, sino que su conducta merece la Perpetua.

Por que afirmamos esto

Tres testigos presenciales, lo identifican físicamente como el policía que efectuó el disparo.

* El policía Perez, lo identificó como quien estaba a su derecha al momento de escuchar el disparo de la pistola federal (lanzagases) que impactó sobre Carlos.

* El Cabo Burgos lo identifica como quien estaba a su izquierda en el primer cordón policial luego del hecho y a quien nuestra compañera Roa recrimina: «**vos lo mataste, fuiste vos asesino**».

* El mismo policía no lo vuelve a ver en el lugar.

* El chofer de la IVECO de la GEOP Cutral Co lo identifica como el policía que estaba adentro de la misma, sin motivo alguno y sin que ese fuera su móvil.

* Todos los testigos indican a un solo policía en posición de disparo, atrás y a la derecha del auto en el que circulaba Carlos.

* Las pericias hechas sobre el culote requisado por orden de la fiscalía en el lugar, coinciden con el percutor del arma que portaba Poblete.

* Los estudios realizados en el Instituto Balseiro indican que se encontró plástico sobre la muestra que se hizo del lugar del impacto en el cráneo de Carlos.

Esto coincide con el material de la tapa que cubre el frente de los cartuchos de



gas lacrimógeno.

* Asimismo el forense del Poder Judicial de la Provincia, fue contundente con relación a la distancia en la que se hizo el disparo: menos de 7 metros y la autopsia es contundente al indicar que es el golpe producto de ese cartucho lo que produjo la irreversible lesión cerebral que le causó la muerte.

Si a todos estos elementos le agregamos que:

* Poblete conocía la letalidad del arma que portaba utilizada del modo en que la usó, contrario a toda la instrucción que reciben las fuerzas policiales que testificaron en el juicio.

* La situación de indefensión de Carlos.

* El aprovechamiento de esta situación por parte del autor.

* Su condición de policía y el abuso de esa condición.

Estos elementos son sólo algunos de los serán motivo de la exposición del Dr. Gustavo Palmieri en su alegato, en el que solicitará al Tribunal la Pena de Prisión Perpetua.

Por lo tanto, y hasta aquí todo ha sido producto de nuestra movilización constante, de nuestro compromiso con la vida y la justicia.

Esto ha sido el motor que junto a un trabajo minucioso y profesional del abogado querellante, ha permitido poner al tribunal ante elementos probatorios irrefutables.

La citación y posterior declaración ante el Tribunal de Sobisch, es otra demostración de lo que es capaz la presión social.

Es este el primer paso hacia la concreción del juicio en la **Causa Fuentelba II**, donde tenemos que lograr que se condene a los autores mediatos, ocultos, los que dieron las ordenes, los que las ejecutaron, los que las supervisaron. Todos tendrán que estar en el banquillo de los acusados.

Pero como dice Sandra, vamos paso a paso. Ahora toda nuestra energía y nuestra fuerza puesta para que haya **PERPETUA PARA POBLETE**, y luego, con la misma fortaleza **PRESIÓN PARA LOS AUTORES POLÍTICOS E IDEOLÓGICOS**.